# Documentación requerida para la inscripción al Programa Escuelas Populares de Formación en Género y Diversidad Macachas y Remedios

**A.1 Organizaciones de la sociedad civil**

A.1.a) Constancia de Personería Jurídica vigente.

A.1.b) Acta Constitutiva.

A.1.c) Estatuto Reglamentario.

A.1.d) DNI del presidente/a, secretario/a y tesorero/a u otras autoridades con responsabilidades legales similares de la Comisión, Consejo, Junta Directiva u órgano correspondiente (frente y reverso).

A.1.e) Acta emitida por el órgano de Administración o Dirección, según corresponda donde conste el acuerdo para solicitar la ejecución del programa “Escuelas Populares” en conjunto con la organización y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

A.1.f) DNI del/la coordinador/a del proyecto (frente y reverso).

A.1.g) Actas en que conste la designación de autoridades vigente.

A.1.h) Constancia de Inscripción en AFIP.

**A.2 Universidades e Institutos educativos terciarios**

A.2.a) Acta Constitutiva.

A.2.b) Estatuto de la Universidad/Facultad/Instituto.

A.2 c) Instrumento de designación de autoridades (rector/a, decana/o, coordinadora).

A.2.d) DNI de rector/a, decana/o (frente y reverso).

A.2.e) Acta donde conste el acuerdo para solicitar la ejecución del programa “Escuelas Populares” en conjunto con la institución educativa y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

A.2.f) DNI del/la coordinador/a del proyecto (frente y reverso).

A.2.g) Constancia de Inscripción en AFIP.

**A.3 Asociaciones sindicales**

A.3 a) Constancia de inscripción.

A.3 b) Acta Constitutiva.

A.3 c) Estatuto Reglamentario.

A.3 d) DNI del/la/los/las Responsable/s legal de la Asociación Sindical o Representante/s del órgano de Administración/Dirección (frente y reverso).

A.3.e) Acta emitida por el órgano de Administración o Dirección, según corresponda, donde conste el acuerdo para solicitar la ejecución del programa “Escuelas Populares” en conjunto con la Organización y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

A.3 f) DNI del/la coordinador/a del proyecto (frente y reverso).

A.3 g) Actas en que conste la designación de autoridades vigente.

A.3 h) Constancia de Inscripción en AFIP.

**A.4 Organizaciones de la sociedad civil conformadas de hecho, sin personería jurídica**

A.4 a) Documentación relativa al acto constitutivo, año de inicio de las actividades, certificación del domicilio real de la organización, objetivos, líneas de acción y población destinataria. Debe contener, además, nómina de todos los integrantes de la organización (Nombre, Apellido y DNI)

A.4 b) Aval donde conste el acuerdo para solicitar la ejecución del programa “Escuelas Populares de Formación en Género y Diversidad Macachas y Remedios” en conjunto con la organización y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, firmado por todos/as lo/as integrantes de la organización, autorizando a la persona que ejercerá la representación a efectuar todas las gestiones relacionadas con la postulación y eventual percepción, administración, y rendición del subsidio otorgado.

A.4 c) Declaración Jurada por parte de la/el representante de la Organización que demuestre la intención de inscribirse al Registro Voluntario de Simples Asociaciones de la Inspección General de Justicia o en el Registro correspondiente a su Jurisdicción.

A.4 d) La/s persona/s física/s que solicite/n el subsidio en representación de las asociaciones de hecho deberán presentar nota consignando los datos personales completos y la siguiente documentación: - Fotocopia del DNI de cada solicitante (frente y reverso) - Constancia de CUIL o CUIT de la/s persona/s solicitante/s.

A.4 e) Dos (2) documentos que avalen el trabajo de la organización en el territorio. El aval debe ser de instituciones gubernamentales (Provincias, Municipios,) o no gubernamentales, y debe estar firmado y sellado por la máxima autoridad de la referida institución.

A.4 f) Material de difusión vinculado a las actividades de la organización que acredite sus antecedentes y trabajo en el lugar y en la temática de violencia por motivos de género, y cualquier otro documento que permita acreditar la existencia real e inserción territorial de la organización.

A.4.g) DNI del/la coordinador/a del proyecto (frente y reverso).

**B. Formulario de Alta de Entes**, firmado por su responsable legal (presidente/a, secretario/a general, rector/a u otro). Original con firma ológrafa.

**C. Formulario Original de Autorización de “Acreditación de Pagos del Tesoro Nacional”** firmado por los/as titulares de cuenta, con certificación de las firmas por el banco. Original con firmas ológrafas.

**D. Certificación original de cuenta bancaria** con membrete del banco, todos los datos de la cuenta, firma y sello de empleado/a bancario[[1]](#footnote-1).

**E**. **Proyecto de la Escuela Popular[[2]](#footnote-2)** firmada por el/la representante legal y coordinador/a del proyecto. Debe constar además el cuadro de presupuesto. Los proyectos presentados por organizaciones sindicales, universidades nacionales, instituciones educativas terciarias, deben dar cuenta de la articulación con organizaciones sociales y comunitarias territoriales para su ejecución.

Nota 1: En todos los casos, el MMGyD se reserva la facultad de solicitar otra documentación que considere pertinente a los fines de otorgar el subsidio, como ser balances, constancia de exención de impuesto a las ganancias, y cualquier otro que pudiera corresponder.

Nota 2: Se aceptarán certificaciones de hasta 1 año de antigüedad desde la emisión de la certificación hasta el momento de la presentación formal ante el MMGyD.

1. Bancos autorizados para realizar las transferencias: Nación Argentina, Galicia y Bs. As., Provincia, Ciudad, Hsbc, Credicoop Coop. Ltdo., Patagonia, Santander Rio, Francés, Macro, Supervielle, de Santa Fe, Hipotecario, Citibank, del Tucumán, de Tierra del Fuego, de Valores, de Entre Ríos, del Chubut, de Neuquén, Itaú Argentina, ICBC, de Córdoba, de Formosa, de Corrientes, de La Pampa SEM, de Santiago del Estero, de La Rioja, Municipal de Rosario, Nuevo Banco del Chaco, de San Juan, Comafi, Banco Coinag. [↑](#footnote-ref-1)
2. Podrán descargar el modelo de Proyecto en el siguiente link: https://www.argentina.gob.ar/generos/plan\_nacional\_de\_accion\_contra\_las\_violencias\_por\_motivos\_de\_genero/prog-escuelas-pop-formac-en-gen-y-diver [↑](#footnote-ref-2)